



FHCE

Facultad de Humanidades
y Ciencias de la Educación

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Carrera: Licenciatura en Educación

Unidad curricular: Filosofía de la Educación

Área Temática: Módulo de Historia y Filosofía de la Educación

Semestre: Impar

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO**

	Cargo	Nombre	Departamento/ Sección
Responsable del curso	Prof. Titular	Andrea Díaz	Unidad Académica: Instituto de Educación
Encargado del curso	Prof. Titular	Andrea Díaz	
Otros participantes del curso	Asistente	Déborah Techera	
	Asistente	Leticia Camejo	
	Asistente	Natalia Barraco	
	Prof. Mag.	Gabriela Ferreira Máximo Núñez	FHCE - UDELAR

El total de Créditos corresponde a:

Carga horaria presencial	60 horas
Trabajos domiciliarios	SI (30 horas)
Plataforma EVA	SI (20 horas)
Trabajos de campo	SI (30 horas)
Monografía	NO
Otros (describir)	Parciales
TOTAL DE CRÉDITOS	12

Permite exoneración	SI
----------------------------	-----------

Propuesta metodológica del curso:

Teórico - práctico	Asistencia obligatoria	SI
---------------------------	-----------------------------------	-----------

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	SI	Cupos, servicios y condiciones: Sin cupos, abierta a todo interesado. Se pone además como electiva del Instituto de Filosofía.
---	-----------	---

Forma de evaluación (describa) y Modalidad (presencial, virtual u otros):

Aspectos teóricos del curso:

El curso se gana participando en dos parciales y con promedio de 3 se gana el derecho a rendir examen, toda nota inferior conduce a recusar la unidad curricular.

El examen se puede exonerar con promedio de 6 en dos parciales. En los parciales no puede obtener nota menor de 3. Tiene derecho a un tercer parcial sustitutivo del 1º o 2º, con el cual debe modificar su promedio hasta llegar a 6.

Aspectos teórico- prácticos:

En cuanto a los aspectos teórico- prácticos, se dividirán a los alumnos en grupos de estudios donde expondrán alguna bibliografía presentada en el Curso aplicándola a una problemática educativa actual.

Nota final: Sintetiza el resultado de la evaluación de los aspectos teóricos y teórico-prácticos. El 80 por ciento de la calificación final corresponde a los dos parciales, y el 20 por ciento a la presentación en clase.

Según el artículo n.º 7 y n.º 8 del Reglamento de estudios de grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:

“Art. 7. Sobre la obtención del derecho a aprobar. Para la obtención del derecho a aprobar la unidad curricular se requerirá una calificación final de Aceptable o superior para el conjunto de las actividades de evaluación realizadas durante el curso (a modo de ejemplo: pruebas parciales, informes, actividades prácticas, ejercicios presenciales o domiciliarios). Una calificación final inferior a Aceptable conducirá a la necesidad de repetir el curso.

Art. 8. Sobre la aprobación. Los estudiantes que obtengan el derecho a aprobar una unidad curricular podrán hacerlo mediante alguna de las siguientes modalidades:

a) **Aprobación directa.** Aquellos estudiantes que en las actividades de evaluación referidas en el artículo anterior obtuvieran una calificación final de **Bueno** o superior, estarán exonerados de cualquier otro tipo de evaluación y se considerarán aprobados con dicha calificación. El docente explicitará esta posibilidad en el Programa correspondiente.

b) **Aprobación por evaluación final.** El estudiante que no logre la aprobación directa o en el caso en que el programa establezca esta modalidad como obligatoria, podrá aprobar la unidad mediante una evaluación final o examen. Para ello, deberá alcanzar una calificación mínima de **Aceptable**.

En cualquier caso, el estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso -cualquiera que esta evaluación fuere-, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación.

El Consejo de Facultad -con el asesoramiento de la Comisión Académica de Grado- podrá considerar y aprobar otras formas de aprobación.”

Conocimientos previos requeridos/recomendables:

No corresponde.

Objetivos:

Presentar la definición y los aportes de la Filosofía de la Educación desde diversas perspectivas y fuentes culturales, haciendo hincapié este año, en el pensamiento uruguayo. Profundizar en conocimientos que pongan en interacción la tradición filosófica con la educación. Y la tradición educativa con la filosofía. Estudiar contenidos, autores y problemas de la filosofía de la educación. Realizar una reflexión acerca de la educación desde un punto de vista filosófico y a partir de clásicos del pensamiento.

Trabajar desde un punto de vista de la filosofía de la educación un problema educativo de la realidad junto a actores sociales buscando soluciones respaldadas por la tradición filosófica educativa.

Enseñar a leer filosóficamente y a construir productos académicos a partir de una lectura filosófica de la educación.

Contenidos:

1) ¿Qué es la filosofía?

2) ¿Qué es la filosofía de la educación? Diferentes posturas sobre filosofía de la educación.

3) Clásicos:

La formación humana desde una perspectiva histórica y filosófica: algunos momentos y pensadores centrales de la tradición: Foucault y Hadot.

4) Problemas de la filosofía de la educación contemporánea.

Emancipación y Diálogo Norte-Sur

Laicidad

Decolonialidad

Bibliografía básica:

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. Ardao: **La Inteligencia Latinoamericana**. Montevideo: Udelar, 1987
2. Ardao: **Rodó y Vaz Ferreira. Maestro de la Inteligencia Uruguaya**. Montevideo: Linardi y Risso, 2022.
3. Díaz Genis, Andrea. **La formación humana desde una perspectiva filosófica. Cuidado de sí y de los otros, inquietud y autoconocimiento**. Buenos Aires: Biblos, 2006.
4. Díaz Genis, Andrea. **Hacia una filosofía y educación decoloniales**. Montevideo, CEP, Udelar, 2022.
5. Foucault. **La hermenéutica del Sujeto**, México, FCE, 2006
6. Dussel Enrique. **14 tesis de Ética. Hacia la esencia del Pensamiento Crítico**. Madrid, Trotta, 2016.
7. Garcés, Marina. **Fuera de Clase. Textos de Filosofía de Guerrilla**. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2020.
8. Grosfoguel Ramón. **De la Sociología de la descolonización al nuevo anticolonialismo decolonial**. México, 2022.
9. Mignolo Walter. **La Idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial**. Madrid, Gedisa, 2005.
10. Rebellato. **La encrucijada de la ética**. Montevideo: Nordan, 1995.
Reyes Reina: **El derecho a educar y el Derecho a la Educación**. Montevideo: Monteverde, 1967.

Año 2024